

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 17 DE 2022

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 175

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2016-00116-00	SUCESION	AMPARO ROJAS DE DIAZ Y OTROS.	CAUS. ALBA MARIA ATAHUALPA Y OTRO.	ADMITIR LA RENUNCIA DEL PODER CONCEDIDO POR LA SEÑORA AMPARO ROJAS DE DIAZ A LA ABOGADA LUZMILA MARIA ARBOLEDA, ALLEGAR EL ESCRITO DE OBJECION AL TRABAJO DE PARTICION EL CUAL SERÁ ATENDIDO UNA VEZ LA SEÑORA AMPARO ROJAS DE DIAZ DESIGNE NUEVO APODERADO. REQUERIR A LA SEÑORA AMPARO ROJAS DE DIAZ DESIGNE NUEVO APODERADO Y SIGNIFICARLE A LA PETENTE ALMA CIELO STERLING ACOSTA APORTE ESTAMPILLA PRO-UCEVA PARA EXPEDIR LA CERTIFICACION REQUERIDA.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2018-00433-00	RESTITUCION DE TENENCIA	EMILIO JOSE SALAS RAMIREZ	ANA EGLANTINE JARAMILLO LOPEZ	SE RECONOCE PERSONERIA ABOGADO GERARDO ANTONIO CARVAJAL EN REPRESENTACION DE LA DEMANDADA, SE NIEGA RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA NRO. 106 DE AGOSTO 19 DE 2022 POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE AUTO. SE COMISIONA AL MUNICIPIO DE BUGA VALLE, PARA QUE PROCEDA A LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO.	NOVIEMBRE 16 DE 2022

3	76-111-40-03-001-2018-00486-00	EJECUTIVO	SISTECREDITO S.A.S	JUAN DAVID PORRAS TORRES	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO, SE ORDENA AVALUO DE BIENES OBJETO DE MEDIDA Y SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2018-00506-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JAVIER AUGUSTO VALENCIA PEÑA	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADAS POR SECRETARIA.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2019-00114-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A. HOY BANINCA SAS	MARGARITA PINEDA DIOSA Y OTRO.	ACEPTAR CESION DE CREDITO A FAVOR DE LA ENTIDAD BANINCA SAS, SE LE RECONOCE COMO TAL SE TIENE POR ESTADO NOTIFICADO A LOS DEMANDADOS Y SE INSTA AL CESIONARIO DESIGNE APODERADO JUDICIAL.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2019-00259-00	EJECUTIVO	BANCO MULTIBANK S.A. HOY CITI SUMMA S.A.S	BLANCA VICTORIA CABAL DE BEJARANO	ACEPTAR CESION DE CREDITO A FAVOR DE CITI SUMMA S.A.S, SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA A TRAVÉS DEL CURADOR AD-LITEM, SE ACEPTA RENUNCIA DEL ABOGADO FERNANDO PUERTA CASTRILLON DE LA PARTE DEMANDANTE, SE ACEPTA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL CURADOR AD-LITEM, A LAS CUALES SE LES DARA TRAMITE UNA VEZ CULMINE EL TERMINO DEL TRASLADO DE LA NOTIFICACION A LA DEMANDADA.	NOVIEMBRE 16 DE 2022

7	76-111-40-03-001-2019-00359-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	MONICA ZUÑIGA ORTIZ	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADAS POR SECRETARIA.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2019-00538-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	JHON FREDY ALVAREZ FEIJO	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADAS POR SECRETARIA.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2020-00166-00	SANEAMIENTO DE TITULACION	PARROQUIA DE SAN PEDRO BUGA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL MARIA SALCEDO Y OTROS.	SE DEJA EN CONOCIMIENTO ESCRITURA PÚBLICA NRO. 126 DEL 03 DE MAYO DE 1913, SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A LA OFICINA DE II.PP DE LA CIUDAD Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, CON EL FIN DE INFORMAR SOBRE EL CERTIFICADO ESPECIAL SOLICITADO POR ESTE JUZGADO EN OFICIOS 1476 Y 1477 DEL 13/10/2022 CONCEDIENTO PARA TAL EFECTO UN TERMINO DE 15 DÍAS.Y SE REQUIERE A LA PARTE INTERESADA PROCEDA SOBRE EL TRAMITE RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2021-00395-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FABIO HUMBERTO SANCLEMENTE GONZALEZ	MARIA CENEIDA AZCARATE	SE DECRETAN PRUEBAS SOLICITADAS TANTO POR LA PARTE DEMANDANTE COMO POR LA PARTE DEMANDADA, SE FIJA EL 2 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 A LAS 9:30 A.M, PARA LLEVAR A CAGO AUDIENCIA QUE CONTEMPLA EL ART. 372 Y 373 DEL C.G.P LA CUAL SE LLEVARA DE MANERA VIRTUAL, SE DISPONE POR SECRETARIA ADELANTAR LAS GESTIONES PERTINENTES	NOVIEMBRE 16 DE 2022

					PARA EL TRAMITE DE LA MISMA.	
11	76-111-40-03-001-2022-00188-00	EJECUTIVO	ALVARO JOSE LORZA GUZMAN	PRIVADO	NEGAR SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDANTE DE OFICIAR A LA CAJA DE COMPENSAR A FIN DE QUE INFORME AL DESPACHO QUIEN TIENE LA CALIDAD DE EMPLEADOR DEL EJECUTADO.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2022-00365-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	CORPORACION FINANFUTURO	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO SE ORDENA EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL BIEN OBJETO DE MEDIDA Y SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DEL DEMANDANTE.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
13	76-111-40-03-001-2022-00373-00	EJECUTIVO	ANA EDILMA ZAPATA DUQUE	PRIVADO	AUTO ORDENA AGREGAR AL PRESENTE PROCESO LA CONSTANCIA DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS PARA QUE HAGA PARTE DE ESTA FOLIATURA.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
14	76-111-40-03-001-2022-00378-00	RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	ALBEIRO LADINO SOTO	PRIVADO	ADMITIR DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO PARTE DEMANDANTE Y SE REQUIERE ABOGADO ACTUALICE CORREO ELECTRONICO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.	NOVIEMBRE 16 DE 2022

15	76-111-40-03-001-2022-00381-00	SUCESION INTESTADA DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	YAJAIRA ALEXANDRA BARRAZA GOMEZ Y OTROS.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS, SE CONCEDE TERMINO CINCO (5) DÍAS A LA PARTE SUBSANE SO PENA DE SER RECHAZADA LA MISMA, SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	NOVIEMBRE 16 DE 2022
----	--------------------------------	---	--	---------	---	----------------------

Fecha y hora de fijación: Noviembre 17 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 17 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-